ACUERDO No 0114

(22-Feb-2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS Y MATERIALES BÁSICOS DE LOS TALLERES DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL ÁREA DE LA SALUD.

LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD

En el ejercicio de las facultades que le confiere el literal b) del numeral 3 del artículo 3 del Decreto 2006 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 4904 de 2009, "Por el cual reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones".

Que el numeral 16 del artículo del Decreto 4904 de 2009 establece que los programas de formación de personal auxiliar en las áreas de la salud, de mecánica dental y de cosmetología y estética integral, deben obtener el concepto técnico previo por parte de la Comisión Intersectorial Para el Talento Humano en Salud o quien haga sus veces, de que trata el literal c) del numeral 2 del artículo 9 del Decreto 2006 de 2008.

Que el Decreto 2006 de 2008 facultó a la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud para definir el modelo de evaluación de las condiciones básicas de calidad de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de auxiliares de la salud y para emitir concepto técnico previo al registro que hacen las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales a los Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Área de la Salud.

Que se hace necesario definir el equipamiento esencial y materiales de apoyo que deben contener el taller o laboratorio de cada uno de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de la salud, como un requerimiento necesario para garantizar las condiciones básicas de calidad de la formación.

Que las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación deben contar con guías que oriente la verificación de los requisitos de funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de la salud.

ACUERDA

ARTICULO 1. OBJETO. El presente Acuerdo tiene por objeto definir el equipamiento mínimo de los talleres o laboratorios para cada uno de los programas educación para el trabajo y el desarrollo humano del área de la salud como un requerimiento necesario para garantizar las condiciones básicas de calidad de la formación.

Las instituciones que ofrezcan o pretendan ofrecer programas de auxiliares de la Salud deben contar con talleres dotados como mínimo con los equipos, elementos y materiales relacionados en el presente Acuerdo; le corresponde a las Secretarias Departamentales, Distritales y Municipales de educación, verificar el cumplimiento de este requisito, al momento del registro y del ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y control.

ARTICULO 2. EQUIPAMIENTO BÁSICO DE LOS LABORATORIOS. Los talleres de los programas de auxiliares de la salud tendrán como mínimo el siguiente equipamiento:

Programa de Auxiliar en Enfermería

4	_		
1	$-\alpha$		nne
	Lu	uII	DOS

- 1.1. Computador
- 1.2. Monitor plasma.
- 1.3. Videobeans
- 1.4. DVD
- 1.5. Software: historia clínica automatizada
- 1.6. Cama hospitalaria eléctrica-manual con barandas
- 1.7. Colchón clínico
- 1.8. Mesa de noche
- 1.9. Camilla de transporte y recuperación
- 1.10. Escalerilla
- 1.11. Atril
- 1.12. Mesa de comer
- 1.13. Compresero
- 1.14. Carro de paro
- 1.15. Carro de medicamentos
- 1.16. Equipo de órganos
- 1.17. Fonendoscopio
- 1.18. Tensiómetro
- 1.19. Báscula
- 1.20. Pesa bebes
- 1.21. Glucómetro
- 1.22. Pulsoxímetro
- 1.23. Silla de ruedas
- 1.24. Muletas
- 1.25. Caminador
- 1.26. Lámpara cuello de cisne
- 1.27. Cuna
- 1.28. Torso desmontable con órganos internos incluye cerebro y órganos de los sentidos
- 1.29. Esqueleto soporte de cinco patas
- 1.30. Simulador para inyectología
- 1.31. Simulador de reanimación cardiopulmonar adulto
- 1.32. Simulador reanimación cardiopulmonar pediátrico
- 1.33. Simulador pelvis femenina para paso de sonda vesical
- 1.34. Simulador pelvis masculina para paso de sonda vesical
- 1.35. Simulador recién nacido para enfermería
- 1.36. Simulador examen mama
- 1.37. Simulador cuerpo completo para manejo de paciente-con kits de heridas y trauma
- 1.38. Simulador cuerpo completo ginecología y obstetricia mecánico
- 1.39. Simulador cuerpo completo para procedimientos de enfermería
- 1.40. Aspirador de secreciones
- 1.41. Bomba de infusión
- 1.42. Simulador: brazo para toma de tensión arterial
- 1.43. Mesa de mayo
- 1.44. Gabinetes para depósitos
- 1.45. Mesa ginecológica

2. Herramientas

- 2.1. Equipo de pequeña cirugía
- 2.2. Bandejas acero inoxidable
- 2.3. Tarros acero inoxidable

- 2.4. Pato
- 2.5. Pisingo
- 2.6. Jarras de acero inoxidable
- 2.7. Cubetas o riñoneras
- 2.8. Bala de oxígeno
- 2.9. Fluiómetro
- 2.10. Manómetro
- 2.11. Linterna
- 2.12. Martillo de reflejos
- 2.13. Mango de bisturí no 2-3
- 2.14. Rodillos para traslado
- 2.15. Dispensador de jabón
- 2.16. Dispensador de papel
- 2.17. Tabla de reanimación

3. Elementos

- 3.1. Vitrinas
- 3.2. Agujas desechables 16-24
- 3.3. Sondas naso gástricas
- 3.4. Sondas vesicales
- 3.5. Cistoflow
- 3.6. Agujas hipodérmicas 16-24
- 3.7. Apósitos de gasa
- 3.8. Apósitos hidrocoloides
- 3.9. Algodón x 45.4 gramos
- 3.10. Baja lenguas de madera
- 3.11. Aplicadores
- 3.12. Batas anti fluidos
- 3.13. Batas quirúrgicas desechables
- 3.14. Mascarillas
- 3.15. Mascarillas con visera
- 3.16. Polainas desechables
- 3.17. Ropa de cirugía
- 3.18. Bolsas plásticas verdes-rojas-grises
- 3.19. Caneca roja
- 3.20. Caneca verde
- 3.21. Caneca gris
- 3.22. Campos estériles
- 3.23. Delantales plásticos
- 3.24. Máscara de oxigeno
- 3.25. Máscaras ventury-adulto pediátrico
- 3.26. Máscara con bolsa de reinhalacion
- 3.27. Cánula de traqueotomía
- 3.28. Cánula de oxigeno
- 3.29. Nebulizadores
- 3.30. Miple para nebulizador
- 3.31. Cauchos para succionador
- 3.32. Catéteres
- 3.33. Catéter venoso central bilumen
- 3.34. Equipo de venoclisis
- 3.35. Equipo de p.v.c
- 3.36. Catéteres de aspiración de secreciones
- 3.37. Inmovilizadores
- 3.38. Colchas-cobijas-cauchos para cama
- 3.39. Collar de Thomas
- 3.40. Collar de filadelfia
- 3.41. Collar de traqueotomía
- 3.42. Colchonetas

3.43.	Compresas estériles
3.44.	Copa para medicamentos
3.45.	Alcohol al 70 %
3.46.	Alcohol glicerinado
3.47.	Alcohol yodado
3.48.	Isodine espuma
3.49.	Isodine solución
3.50.	Jabón quirúrgico
3.51.	Hipoclorito de sodio al 5 %
3.52.	Glutharaldehido 14-28 días
3.53.	Dextrosa al 5 % en a.d.
3.54.	Dextrosa al 5 % en s.s.
3.55.	Solución hartman
3.56.	Solución salina normal
3.57.	Drenes de penrose
3.58.	Kardex
3.59.	Kit de planificación familiar: dispositivos intrauterinos-anticonceptivos orales-
0.00.	preservativos
3.60.	Equipos de venoclisis: macrogoteo - microgoteo
3.61.	Equipo de transfusión de hemoderivados
3.62.	Equipo de micro nebulización
3.63.	Esparadrapos
3.64.	Férulas para: brazo-antebrazo-muslo-pierna
3.65.	Bolsas recolectora de orina
3.66.	Frasco para recolección de muestras
3.67.	Gasas
3.68.	Garmurio
3.69.	Gafas de seguridad
3.70.	Guantes de silicona
3.71.	Guantes de látex
3.72.	Guardianes
3.73.	Guías de vacutainer para toma de muestras
3.74.	Agujas vacutainer
3.75.	Hemovac
3.76.	Pleurovac
3.77.	Hojas de bisturí
3.78.	Humidificador
3.79.	Incentivador respiratorio
3.80.	Jeringas desechables de insulina
3.81.	Jeringas desechables 1 cc-3cc-5-cc-10 cc-20-cc
3.82.	Lancetas
3.83.	Llaves de tres vías para equipos de venoclisis
3.84.	Pañales adultos
3.85.	Pañales pediátricos
3.86.	Vendajes elásticos
3.87.	Vendajes de gasa
3.88.	Caja de juegos varios: cubos, figuras humanas, rompecabezas, escalera
3.30.	pelotas, lazos, tijeras, juegos didácticos

Programa de Auxiliar en Salud Pública

1. Máquinas y equipos

- 1.1. Computador
- 1.2. Monitor plasma1.
- 1.3. Videobeam
- 1.4. DVD
- 1.5. Software: programas de salud pública, PAF, control prenatal-epi-info
- 1.6. Nevera convencional

	1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17.	nevera portátil Camilla Cama Báscula Pesabebés Tallímetro Glucómetro Fonendonendoscopio Tensiómetro Pulsoxímetro Torso desmontable con órganos internos incluye cerebro y órganos de los sentidos Esqueleto soporte de cinco patas
	1.19.	Simulador para inyectología
	1.20.	Simulador reanimación cardiopulmonar adulto
	1.21.	Simulador reanimación cardiopulmonar pediátrico
	1.22.	Simulador pelvis femenina para paso de sonda vesical
	1.23.	Simulador pelvis masculina para paso de sonda vesical
	1.24.	Simulador recién nacido para cuidados de enfermería
	1.25.	Simulador examen mama
	1.26.	Brazo para punción venosa con repuesto de piel y venas
	1.27.	Simulador cuerpo completo para manejo de paciente-con kits de heridas y trauma
	1.28.	Simulador cuerpo completo ginecología y obstetricia mecánico
	1.29.	Simulador cuerpo completo para procedimientos de enfermería
	1.30.	Simulador brazo subcutánea
	1.31.	Set de simuladores para maniobra de hemlich adulto -infante y obeso
	1.32.	Brazo para toma de tensión arterial
	1.33. 1.34.	Simulador femenino para colocación de dispositivo intrauterino Simulador examen de testículo
	1.34. 1.35.	Lámpara cuello de cisne
	1.36.	Camilla ginecológica
2.	Herramientas	Outrillia girlooologioa
	2.1.	Paleógrafo
	2.2.	Paquetes fríos
	2.3.	Pilas para refrigeración
	2.4.	Dispensador de jabón
	2.5.	Dispensador de papel
	2.6.	Tijeras de material
	2.7.	Tablero acrílico
	2.8.	Sábanas
	2.9.	Colchas
	2.10.	Colchonetas
	2.11.	Linterna
	2.12.	Martillo de reflejos
	2.13.	Jarra
2	2.14.	Platón
3.	Elementos	
	3.1.	Vitrinas
	3.2.	Agujas desechables 16-24
	3.3.	Agujas hipodérmicas 16-24
	3.4.	Baja lenguas de madera
	3.5.	Aplicadores
	3.6.	Mascarillas

3.7.

3.8.

Mascarillas con visera

Bolsas plásticas verdes-rojas-grises

3.9. 3.10. 3.11. 3.12. 3.13. 3.14.	Caneca roja Caneca verde Caneca gris Alcohol al 70 % Alcohol glicerinado Alcohol yodado
3.15.	Isodine espuma
3.16.	Isodine solución
3.17.	Jabón quirúrgico
3.18.	Hipoclorito de sodio al 5 %
3.19.	Glutharaldehido 14-28 días
3.20.	Kit de planificación familiar: dispositivos intrauterinos-anticonceptivos orales- preservativos
3.21.	Guantes de látex
3.22.	Guardianes
3.23.	Guías de vacutainer para toma de muestras
3.24.	Agujas vacutainer
3.25.	Caja de juegos varios: cubos, figuras humanas rompecabezas, escalera,
3.26.	pelotas, lazos, tijeras, juegos didácticos. Esparadrapo
	·
Programa de Auxilia	r en salud oral
1. Máquinas y e	equipos
1.1.	Computador
1.2.	monitor plasma1.
1.3.	Videobeam
1.4.	DVD
1.5.	Unidad odontológica
1.6.	Lámpara de fotocurado
1.7.	Micromotor contrángulo de baja velocidad
1.8.	Amalgamador
1.9.	Autoclave de vapor 40 lts, 4 ciclos de esterilización temperatura de 121,134, peso de 79 kg, voltaje de 220, cámara de acero inoxidable
1.10.	Pieza de mano de alta velocidad
1.11.	Negatoscopio
1.12.	Delantal plomado
1.13.	Nevera convencional de 214 lts 1 puerta
1.14.	Compresor de aire de 4,0 hp para 5 ó 7 unidades odontológicas
1.15.	Butaco odontológico
1.16.	Simuladores para odontología
1.17.	Simulador para RX dental
1.18.	Set de estaciones dentales(adulto-pediátrico 5 años-junior 9 años-infante 2 años)
1.19.	Unidad odontológica portátil

2. Herramientas

2.11.

2.1.	Espejo oral
2.2.	Explorador
2.3.	Pinza algodonera
2.4.	Cucharilla
2.5.	Espátula de cemento
2.6.	Espátula de yeso
2.7.	Espátula de alginato
2.8.	Juegos de curetas
2.9.	Espejo facial
2.10.	Espátulas

Cubetas para impresiones

- 2.12. Cubetas para flúor
- 2.13. Dispensador de jabón
- 2.14. Dispensador de papel
- 2.15. Tablero acrílico
- 2.16. Instrumental básico para endodoncia
- 2.17. Sonda periodental

3. Elementos

- 3.1. Vitrinas
- 3.2. Vasos doppen
- 3.3. Taza de caucho
- 3.4. Piedra de Arkansas
- 3.5. Cepillo de profilaxis
- Copas de caucho 3.6.
- 3.7. Separadores linguales
- Revelador de placa bacteriana 3.8.
- 3.9. Pasta profiláctica
- 3.10. Flúor (diferentes presentaciones)
- 3.11. Gasas
- **Eyectores** 3.12.
- 3.13. **Tapabocas**
- 3.14. Piedra pomex
- 3.15. Agua oxigenada
- Glutaralhehido 3.16.
- Algodón en rollo 3.17.
- Vinipel-rollo 3.18.
- 3.19. Guantes de examen
- 3.20. Protectores visuales
- 3.21. Protectores faciales
- 3.22. Materiales para impresión.
- 3.23. Materiales para cementación
- 3.24. Materiales para operatoria

Programa de Auxiliar en servicios farmacéuticos

1. Maquinas y equipos

- 1.1. Software de inventarios
- 1.2. Ordenador de medicamentos
- 1.3. Exhibidor de medicamentos
- 1.4. Pirámides o góndolas
- 1.5. Cajoneras para medicamentos
- Mostrador 1.6.
- 1.7. Tensiómetro
- 1.8. Fonendoscopio
- Escritorio 1.9.
- Archivador 1.10.
- 1.11. Glucómetro
- 1.12. Escalerilla
- 1.13. Nevera convencional de 2 puertas.
- 1.14. Camilla
- Termo higrómetro 1.15.
- 1.16. Mesa auxiliar
- Simulador para inyección IM 1.17.

2. Herramientas

- 2.1. Bandejas
- 2.2. Papelógrafo
- 2.3. Tablero acrílico
- 2.4. Dispensador de jabón

- 2.5. Dispensador de papel
- 2.6. Linterna
- 2.7. Bala de oxigeno
- 2.8. Manómetro
- 2.9. Flujometro
- 2.10. Equipo para invección IM

3. Elementos

- 3.1. Alcohol 70%
- 3.2. Alcohol glicerinado
- 3.3. Algodón
- 3.4. Apósitos
- 3.5. Batas antifluido
- 3.6. Canecas: verde, gris y roja
- 3.7. Bolsas plásticas verdes
- 3.8. Bolsas plásticas grises
- 3.9. Bolsas plásticas rojas
- 3.10. Esparadrapo
- 3.11. Gasas estériles
- 3.12. Guantes de silicona
- 3.13. Guantes de látex
- 3.14. Guardianes
- 3.15. Hipoclorito de sodio al 5%

Programa de Auxiliar administrativo en salud

1. Máquinas y equipos

- 1.1. Monitor plasma
- 1.2. Videobeams
- 1.3. DVD
- 1.4. software: historia clínica automatizada
- 1.5. Software: de propósito específico para aseguramiento y prestación de servicios
- 1.6. Puesto de trabajo para afiliación
- 1.7. Puesto de trabajo: atención al usuario
- 1.8. Computadores-internet
- 1.9. Calculadoras de oficina
- 1.10. Impresoras
- 1.11. Video beam
- 1.12. Televisor plasma
- 1.13. DVD
- 1.14. Grabadora

2. Herramientas

- 2.1. Tablero acrílico
- 2.2. Papelógrafo

3. Elementos

- 3.1. Discos Compactos
- 3.2. Memorias Portátiles
- 3.3. Hojas papel periódico-pliego

ARTICULO 3. TRANSITORIO: Las instituciones de formación que actualmente tienen programas de la salud registrados o aquellas que actualmente se encuentran en proceso de obtención del registro, deberán dotar de los equipos, herramientas y materiales los talleres o laboratorios, conforme a lo aquí establecido; para lo cual deberán elaborar un cronograma donde se establezca las fechas de adquisición de los elementos que no podrá ser superior a seis meses a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo.

El cumplimiento de este requerimiento debe ser informado por escrito a la Comisión Intersectorialñ- de Talento Humano en Salud por conducto de la Secretaría de Salud correspondiente.

Las instituciones que pretendan ofrecer nuevos programas deben cumplir con la totalidad de elementos, herramientas y equipos aquí señalados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C., el: 22-Feb-2010

(Original Firmados)

Carlos Ignacio Cuervo Valencia

Viceministro de Salud y Bienestar

Ministerio de la Protección Social

Presidente Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud

(Original Firmados)

Luis Carlos Ortiz Monsalve

Director General de Análisis y Política de Recursos Humanos Ministerio de la Protección Social Secretario Técnico Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud